

05/05/2020

Tierra Amarilla: Fiscalía formalizó a imputada por homicidio y obtuvo su prisión preventiva (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes a una mujer por su participación en un delito de homicidio ocurrido la madrugada de ayer en la comuna de Tierra Amarilla, hecho en que perdió la vida una joven de 23 años.

La audiencia realizada mediante sistema de videoconferencia fue asumida por el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, quien indicó que a partir del deceso de la víctima, quien recibió heridas con un arma blanca en la vía pública, la Fiscalía ordenó diligencias investigativas para establecer cómo ocurrieron los hechos que derivaron en su muerte.



“Fue así como se pudo establecer, a partir de la declaración de testigos y otros medios de prueba, que alrededor de las 01:30 horas de la madrugada de este lunes se generó una riña en una calle del sector Quebrada del Ají en Tierra Amarilla, ocasión en que dos mujeres agredieron a la víctima sufriendo ésta última dos heridas cortopunzantes que causaron su muerte en el mismo lugar. Acción que habría tenido su origen en problemas de índole sentimental entre las involucradas”, dijo el fiscal.

González agregó que el trabajo investigativo llevado a cabo permitió reunir importante información, logrando identificar a las mujeres que participaron de la agresión una de las cuales se entregó la tarde de ayer en el cuartel de la PDI y quien tendría participación material en el delito pues era quien portaba el arma blanca con que se dio muerte a la víctima. Mientras que se indaga el paradero de la segunda involucrada que, de acuerdo a versiones, golpeó la cabeza de la fallecida con un objeto contundente durante la riña.

FORMALIZACION

De acuerdo a estos antecedentes la Fiscalía formalizó esta causa en contra de la imputada de 19 años, por su participación en calidad de autora del delito de homicidio simple. Consiguiendo el fiscal que el Juez de turno decretara la medida cautelar de prisión preventiva por considerarla un peligro para la seguridad de la sociedad frente a la comisión de un delito grave que tiene contemplado una pena de crimen.

Finalmente, el fiscal Christian González indicó que la indagatoria continúa respecto de la segunda mujer, mientras que el plazo para el cierre de la investigación quedó fijado en 3 meses.